



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

Sumario.—Advertencia, pág. 191.—Dos fechas memorables, pág. 192.—Carta Pastoral del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, sobre el Jubileo concedido por Su Santidad, con motivo del quincuagésimo aniversario de la definición dogmática del misterio de la Inmaculada Concepción, pág. 194.—Instrucción para ganar el Jubileo, pág. 198.—Documento pastoral sobre la peregrinación eucarística á Artá, pág. 199.—Peregrinación nacional al Santuario de de la Virgen del Pilar y solemne coronación de su sagrada Imágen, pág. 201.—Crónica de la diócesis, pág. 205.

ADVERTENCIA

Por indisposición de nuestro Rdmo. Prelado, de la que está ya, gracias á Dios, bien convalecido, se ha retrasado la publicación de este número del BOLETÍN.



DOS FECHAS MEMORABLES

Lo son, sin duda alguna, para la cristiandad los días 20 de Julio y 4 de Agosto. La primera, nos recuerda la pérdida del insigne León XIII: la segunda, la providencial exaltación al trono Pontificio del gran Pio X.

La muerte de León XIII produjo en todas partes hondísima impresión y los Soberanos, los pueblos, los sábios, los ricos, los pobres y los obreros se dolieron á porfía del luctuoso suceso.

Mientras duren los siglos se pronunciará con respeto y admiración el nombre bendito del Papa del Rosario, del Papa de los obreros, del Papa en suma, que durante veinticinco años fué la expectación del universo.

Aunque algo tardío, por no habernos sido posible antes, evocamos hoy el recuerdo de aquella memorable fecha, rindiendo homenaje de admiración y de amor á la gran figura del inmortal León XIII. No podrá nunca olvidarse á aquel glorioso Pontífice. A medida que pasarán los años su figura se agigantará más y más, á semejanza de extensa penumbra que proyecta colosal montaña.

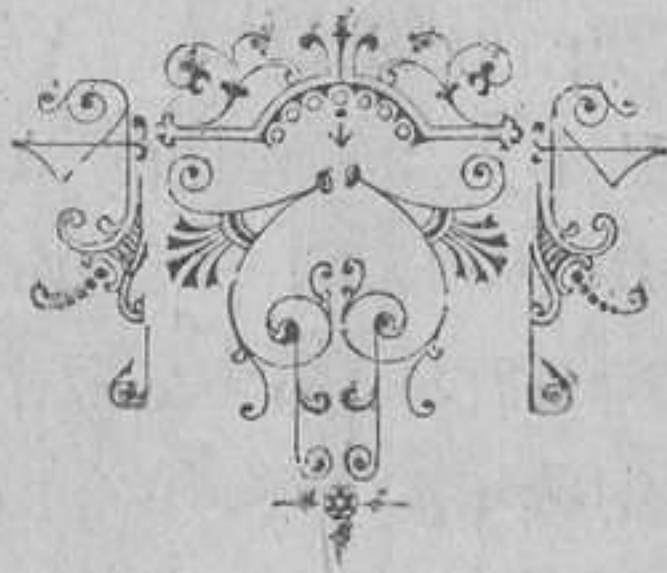
Así como es luctuosa la fecha que acabamos de recordar, en cambio, es jubilosa y de risueña esperanza la de la elección del insigne Patriarca de Venecia Emmo. Cardenal Sarto, sucesor del Leon XIII con el nombre de Pio X.

Humanamente discurriendo parecia empresa árdua, casi imposible, hallar un varón, que uniera en su persona las admirables cualidades, que necesitaba un sucesor de Leon XIII. Pero lo que para el hombre es dificultoso es muy llano para Dios.

Con efecto, lo que parecia imposible se ha realizado. Dios ha hecho aparecer en el firmamento de la Iglesia con el actual Sumo Pontífice, un astro que brilla como

brillaron sus más luminosos predecesores. Sus altas prendas personales lo revelan; su asombrosa actividad y apostólico celo lo proclaman; más sobre todo lo garantiza la especialísima providencia con que gobierna el Señor la sociedad cristiana, á la cual da siempre lo que según las circunstancias, le conviene más. Dios pues, nos ha dado un Padre, un Maestro y un Pastor según la medida de las necesidades de la Iglesia que vela por nosotros, nos enseña y conduce; un Piloto á su imágen que dirige la nave de la Iglesia por tanto escollo sin quebranto, empuñando su timon con mano firme y segura.

Dominus conservet et vivicet eum et beatum faciat eum in terra et non tradat eum in manibus inimicorum ejus.



NOS LIC.^{DO} D. JUAN TORRES Y RIBAS, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Menorca, Senador del Reino, Protonotario Apostólico *ad instar* de Su Santidad, Capellán y Predicador de S. M., etc.

Al venerable é Ilustrísimo Cabildo, á los respetables Párrocos y demás individuos del Clero, á las amadas Comunidades religiosas y amados Fieles todos de la Diócesis: Salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.



PORTUNAMENTE ordenamos publicar en nuestro BOLETÍN, la hermosa Carta Encíclica de Nuestro Santísimo Padre, invitando á todos los fieles hijos del orbe católico, á conmemorar el quincuagésimo aniversario de la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción de María.

Va llegando la hora de que con tal motivo, demos nosotros públicos testimonios de nuestra fe, de nuestro amor y nuestra devoción á la Santísima Vírgen, santificando al propio tiempo, nuestras almas.

Aquella solemne definición de la Iglesia que contenía los votos y la fe constante de todas las generaciones cristianas que venían sucediéndose, fue un toque que dejó salida á la más grande y más universal alegría que había visto el orbe cristiano. Viven los cristianos de un mismo espíritu, y aquellas alegrías y aquellas bendiciones lo serán de todas las generaciones, y el recuerdo de aquellos trasportes de gozo y de entusiasmo, de aquella bendición que cayó sobre la tierra, son ahora y serán siempre dentro de las almas cristianas, el saboreo de aquella gran fiesta, la continuación de la misma, que se conserva y perpetúa á través del tiempo. Se verifica en tal circunstancia, en nosotros, la consideración del Profeta: *El recuerdo que en nosotros queda de tan grande acontecimiento, será para nosotros una continuación de aquella gran fiesta.* (1)

(1) L XXV.—10.

Y es con todo fundamento, que el pueblo cristiano siente estremecimientos de gozo y de esperanza, cuando el dedo de la Iglesia señala en el Cielo la aparición del iris de paz, que es nuestra Reina, nuestra esperanza. Como el arco de la antigua alianza, la Virgen Inmaculada es el signo puesto por Dios, de que los males no inundarán la tierra, y que los que al presente se sufren recibirán el oportuno remedio. Compadecida de la humanidad; con tanto fervor de su alma, con tanto amor de la reconciliación y la paz, María, antes de ser Madre de Dios, pedía incesantemente al Altísimo, concediera á la tierra el suspirado Mesías. Y la oración de aquella alma toda pura, toda inmaculada, elegida desde la eternidad, tuvo más valor ante el trono del Altísimo, que las oraciones y las lágrimas de todos los antiguos patriarcas y profetas. Ella fué dada como signo de reconciliación y de paz, como lo anunciaba Isaias: *Propter hoc dabit Dominus ipse vobis signum* (1) Y la Inmaculada Virgen trajo al mundo al divino Niño, al que es llamado Emanuel, ó sea, Dios con nosotros, Dios que vela por su Iglesia y por sus hijos, y la asiste, aquel divino Niño, cuya misión había de ser, en expresión de Isaias, *juzgar y reprobando el mal, y elegir y dar á conocer el bien.* (2)

Por conducto de María recibimos todo el bien de la Redención. El conducto de María es el más seguro y propio para solicitar y obtener de nuestro Redentor, su misericordia y sus gracias.

Entra en los planes de la Divina Providencia, que los plazos de las misericordias del Altísimo se abrevien, y la hora de los justos castigos se dilate, por las oraciones, las súplicas, las mortificaciones y los sacrificios.

(1) VII—11—15.

(2) Ibid. 14—15.

Las sagradas páginas abundan en testimonios que confirman esta verdad.

Y siendo tan grande el poder intercesor de la Santísima Virgen, y considerados los males innumerables que sufren en la presente hora la Iglesia y toda la sociedad cristiana, de todo linaje de impiedad y de desorden; nuestro Santísimo Padre, conociendo tan perfectamente cuánta y cuán grande es la eficacia de la oración y del sacrificio, sobre todo cuando son obra de una conspiración comun, según la sentencia del propio Salvador, y hallando tan propicio el momento en que el mundo cristiano reitera las aclamaciones de honor á la Inmaculada en la definición de este dulcísimo dogma; invita y llama en la mencionada y memorable Encíclica, á todos los fieles cristianos, á la celebración de un Jubileo, que con sus propios caracteres de oración y de sacrificio, nos atraiga las misericordias del Señor, enfrene la impiedad, dé la paz á la Iglesia, y nos santifique para la vida eterna.

Para la consecución de la gracia Jubilar, y en uso de la facultad que á los Prelados se concede, señalamos el tiempo de los tres meses, Setiembre, Octubre y Noviembre de este año. Y procurando hacer fáciles los caminos de Dios, para más fácilmente lograr aquellos fines expuestos, hemos creído conveniente celebrar dentro de aquel período de tiempo, ejercicios del Clero y misión general en todo el Obispado, terminando con una solemne y general peregrinación á Nuestra Señora de Monte Toro; y así de acuerdo con el Ilmo. Cabildo lo hemos determinado y resuelto.

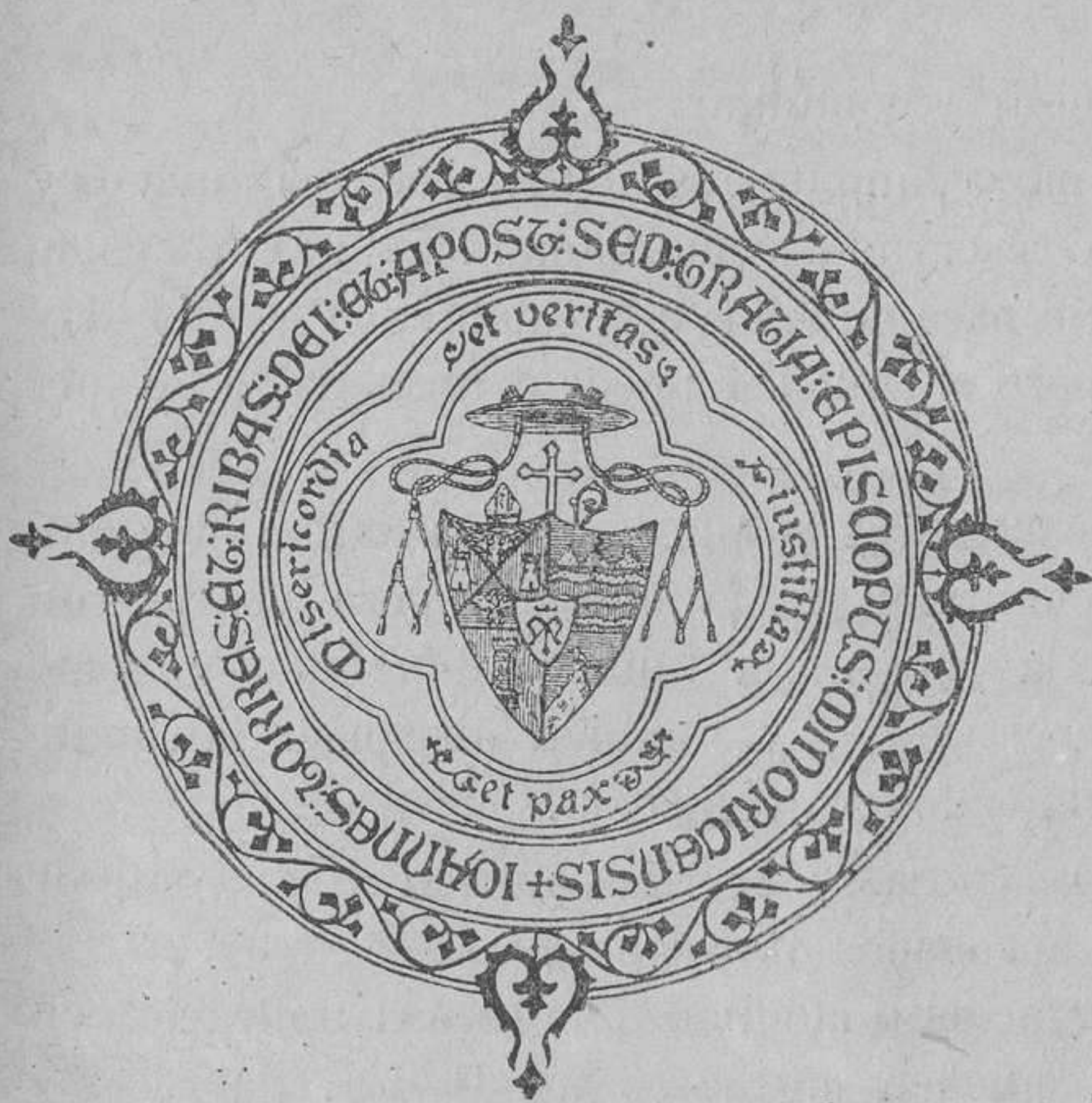
Las condiciones para ganar el Jubileo se verán en la Instrucción que en este mismo BOLETIN se publica. De los días en que se tendrán los ejercicios y la Misión en cada pueblo, se dará noticia precisa en sucesivas inme-

diatas instrucciones, adelantando ya ahora que los ejercicios serán ántes que la misión, y que ellos enpezarán el 17 de Setiembre.

Procuremos merecer en el ejercicio de esta santa obra, que la diestra del Altísimo se extienda sobre nosotros dispensándonos sus bendiciones, como Nos os enviamos la nuestra, en el nombre del ✠ Padre, del ✠ Hijo, y del ✠ Espíritu Santo, Amen.

Dada en Ciudadela de Menorca, á veinticuatro de Agosto, año mil novecientos cuatro.

† JUAN, OBISPO DE MENORCA.



Por mandado de S. E. Ilmo. el Obispo mi Señor.

LIC. SEBASTIAN VIVES, *Arcediano, Srio.*

Nota. Esta Pastoral y la Instrucción que se cita se leerán en las iglesias el primer día festivo despues de su recibo.



INSTRUCCIÓN PARA GANAR EL JUBILEO

1.º Deben hacerse tres visitas á la iglesia, que en Ciudadela será la Catedral, en los demás puntos la iglesia propia parroquial. Estas visitas pueden hacerse en tres días continuados ó discontinuados, y tambien en un mismo día, pero en este caso, entrando tres veces en la iglesia. En estas visitas se rezará segun las intenciones declaradas y reservadas de Su Santidad, bastando, por ejemplo, cinco Padre nuestros con Ave Marías. Las religiosas en clausura visitarán sus propias iglesias.

2.º Confesar y comulgar.

3.º Ayunar ayuno de abstinencia hasta de huevos y lasticinios, ó reservado, como llaman. Este ayuno es de necesidad aún para aquellos que están exentos de la ley del ayuno; pero el confesor puede conmutarlo á los impedidos.

4.º Los confesores no pueden conmutar ni la confesión, ni la comunión ni la oración, pero podrán con causa justa, la iglesia, el número de visitas y, como queda dicho, el ayuno, y tambien dispensar la comunión á los niños de sola confesión.

5.º Las religiosas y novicias pueden elegir confesor de entre los aprobados para monjas.

De otras gracias y facultades de escasa aplicación en el Obispado, pueden enterarse los Rvdos. párrocos y confesores por el texto mismo de las Letras Apostólicas que obran en el BOLETIN, y las dudas que se ofrecieren consultarlas con Nos.

† EL OBISPO.

Nos el Obispo de Menorca

Á los muy amados Cabildo y Clero, Comunidades y fieles todos de la Diócesis: Salud y paz en el Señor.

QOMO cuando en encapotado y temeroso cielo se abren paso, rompiendo las densas nubes, luminosos destellos, y disipando las tinieblas, llevan la alegría á los corazones; así, á través de las sombrías nubes que todo género de impiedad acumula sobre el campo de la Iglesia, llevan á nuestra alma raudales de consuelo y de gozo, las grandiosas y espléndidas manifestaciones de la religiosidad de nuestros amados diocesanos, en el cultivo y desarrollo de las varias piadosas instituciones que un bien probado celo entre nosotros ha creado. La crónica de nuestro BOLETIN refleja y trasmite las impresiones de satisfacción y de gracias al Altísimo por tales prósperos y edificantes sucesos.

Uno de estos señalamos hoy, y de él hacemos especial mención, por las especiales circunstancias que lo rodean: la piadosa expedición á Artá de Mallorca, organizada por el Presidente diocesano, para concurrir á la inauguración de la «Adoración Nocturna» en aquella villa. Quinientos setenta peregrinos diocesanos agrupados á su Prelado y clero, salvando el mar para ir á dar un abrazo á sus hermanos, asociados con grandes sacrificios los miembros del Concejo Supremo de la «Adoración Nocturna» en Madrid; las playas de Capdepera inundadas de vecinos con sus autoridades dando cordial bienvenida; la presencia allí de la muy digna primera Autoridad civil de la provincia; el pueblo de Artá precedido del venerable y por tantos títulos amado Pastor de la Diócesis y de sus autoridades y corporación municipal saliendo al encuentro de los expedicionarios, salu-

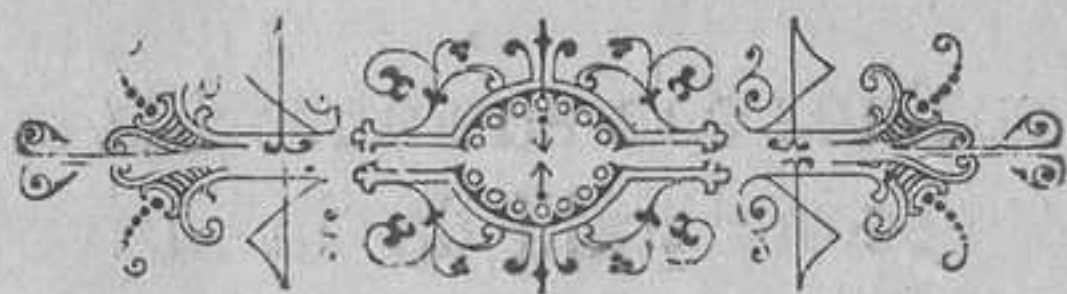
dándose con mútuos transportes de gozo; la generosa hospitalidad de todo el pueblo, no omitiendo la suntuosa á Nos preparada; la grandiosidad y hermosura de las fiestas; el celo de aquel clero parroquial y regular auxiliado de otros miembros y de esclarecidos y detísimos hijos para prepararlas: son en verdad hechos dignos de singular mención y de especialísima complacencia, y que exigen juntamente un público rendimiento de gracias.

Han sido estas revelaciones de la piedad, títulos de gloria que reportan la religión y la Iglesia y los propios hijos. Han sido una acrecencia de la herencia del Señor, por la acumulación de virtudes y de méritos de los buenos que viene realizándose en la sucesión de los siglos: todo segun aquella revelación del Sábio: *Mucha gloria se ha dado al Señor por las grandes virtudes de los buenos desde la formación de los siglos.* (1)

Ilustrada la Iglesia con tales títulos de gloria, la humanidad habrá de contemplarla siempre como la única maestra capaz de dirigir á los hombres y á los pueblos al doble fin á que deben aspirar: todo el bienestar relativo posible en el tiempo, y la suprema dicha en la eternidad.

Ciudadela, 24 de Agosto de 1904.

† EL OBISPO.



(1) Eccli—XLIV—1—2.

PEREGRINACIÓN NACIONAL
AL SANTUARIO DE LA VÍRGEN DEL PILAR
Y SOLEMNE CORONACIÓN DE SU SAGRADA IMÁGEN

EXCMO. É ILMO. SEÑOR:

Habiéndonos pedido la aprobación de una Peregrinación nacional de Damas católicas al Santuario de la Virgen del Pilar de Zaragoza, y considerando que semejante propósito, además de ser altamente laudable y santísimo, es también oportuno y conducente á promover la devoción, culto y amor á la Madre de Dios durante este tiempo jubilar de la Inmaculada Concepción, cuya Definición dogmática viene conmemorándose y celebrándose con esplendorosas manifestaciones en todo el Orbe cristiano, desde luego hemos creído de Nuestro deber pastoral, no sólo el aplaudir y aprobar la Peregrinación de referencia, sino el exhortar también con vivo interés á Nuestros respectivos diocesanos á que tomen parte en ella, y á que contribuyan con donativos y alhajas á costear la preciosa corona que con grandísima solemnidad habrá de ser colocada sobre la augusta frente de la Reina de los Ángeles, el día que previamente fuere designado, según verá V. E. I. más ampliamente expuesto en escrito que recibirá firmado por la Junta Central constituida al efecto.

Con esas miras, venimos en disponer que en Nuestras Diócesis se constituyan sin demora alguna Juntas diocesanas y parroquiales, á fin de que propaguen y recomienden la bondad y mérito de dicha obra, á la vez que piadosa, altamente patriótica, y de que reciban las ofrendas y anoten los nombres de los que abriguen propósito de inscribirse para visitar colectivamente el Santuario del Pilar y pedir allí devotamente por el bien de la Iglesia y por la prosperidad de nuestra Pátria.

Lo que tenemos el honor de participar á V. E. I., rogándole que, si mereciera su aprobación y beneplácito el pensamiento de que queda hecha mención, se digne ordenar lo que crea más conveniente, á fin de que sea rea-

lizado con éxito feliz y abundante aprovechamiento de las almas, en lo que toca á esa su amada diócesis.

† CIRIACO MARÍA, *Cardenal Arzobispo de Toledo*, Presidente,—† JUAN, *Arzobispo de Zaragoza*.—† VICTORIANO, *Obispo de Madrid-Alcalá*.

Madrid 29 de Junio, fiesta de la Commemoración de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de 1904.

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Menorca.

La Junta de Señoras, constituida en Madrid para la ejecución de este pensamiento, ha repartido prefusamente la invitación que transcribimos, dirigida á la noble y católica mujer española.

¡Al Pilar de Zaragoza!

Grandes y múltiples son las manifestaciones de piedad con que están respondiendo los católicos todos del mundo, especialmente los de España, á la invitación que nuestro Santísimo Padre Pio X les dirigiera para conmemorar el fausto acontecimiento de la declaración dogmática de la Concepción Inmaculada de María, en su quincuagésimo aniversario.

La fe de nuestra Pátria, la predilección tan patente de María por España, el gozar ésta del privilegio insigne de tenerla por Patrona, precisamente en el misterio de la Purísima Concepción, pedían algo singular en este caso; algo que tuviera, como la fe, la predilección; y como el patronato, carácter nacional.

Las que suscriben, teniendo en cuenta que, entre los modos de obsequiar á la Inmaculada Virgen, menciona expresamente el Sumo Pontífice el de acudir en devotas peregrinaciones á los más célebres santuarios de María y que á la cabeza de todos estos santuarios figura por su antigüedad y veneración universal el que en Zaragoza recibe el nombre del Pilar santo, testimonio de la visita de la Virgen Santísima á España en carne mortal, y testimonio á la vez de la fe y la piedad de cien generaciones que, con ósculo de amor, han desgastado la dura piedra, con-

cibieron el proyecto de una peregrinación nacional al primer santuario que María tuvo en el mundo.

Cumpla para ello, ante todo, impetrar el beneplácito, primero, y el apoyo, después, de las autoridades eclesásticas; y así se hizo, dispensando la mejor acogida al proyecto el Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, el Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo y el Excelentísimo Prelado de Zaragoza. A ellos toca la dirección y ejecución del pensamiento, entendiéndose al efecto con los demás Sres. Obispos de España; á nosotras y á las Juntas que en las Diócesis se constituyan, la cooperación eficaz, el trabajo incesante, la propaganda entusiasta, para que esta manifestación resulte espléndida, nutridísima, digna de la fe española y digna, en cuanto posible sea, de nuestra excelsa Madre y Patrona.

No hemos de presentarnos ante la Virgen con las manos vacías. Como voto nacional debemos llevarla rica diadema, con la que sea solemnemente coronada. Para ello contamos ya con algunos donativos, en alhajas y en dinero, que oportunamente publicaremos. Que las Juntas diocesanas, una vez nombradas, abran también suscripciones, á las que aporte los fieles joyas y metálico para dejar perpetua memoria de nuestra devoción á María Santísimo en el año jubilar, quincuagésimo de la definición de su Concepción Inmaculada, con riquísima corona que ciña sus sienes.

Al dar cuenta de nuestro proyecto, de los motivos en que se funda y de la aprobación que ha merecido, nos dirigimos de modo especial á la mujer española, para que lo secunde con los entusiasmos que no pueden menos de despertar en su corazón su fe y su amor y gratitud á la que, siendo «bendita entre todas las mujeres», atrajo copiosas y regeneradoras bendiciones sobre su sexo.

Madrid 29 de Junio, fiesta de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, de 1904.

Presidenta: Marquesa Viuda de Aguilafuente.

Vieepresidentas: Condesa Viuda de Gondomar.—Condesa Viuda de Orgaz.—Marquesa Viuda de los Vélez.—Marquesa Viuda de Martorell.—Marquesa de Comillas.—Condesa de Romanones.—Duquesa de Terranova.—Mar-

quesa de Flores Dávila.—Constanza Gamazo de Maura.—
Maria Beruete de Moret.—Amalia Loring de Silvela.—Pru-
dencia Ramery de Olazábal.

Tesorera: Condesa Viuda de Torrejón.

Vicetesoreras: Marquesa de la Mina.—Condesa de Via-
Manuel, Marquesa de Guadalest.—Condesa de Arcentales.
—Duquesa Viuda de Abrantes.—Marquesa de Aguilafuen-
te.—Marquesa Viuda de Bogaraya.—Marquesa de Aguilar
de Campoo.—Marquesa del Vadillo.—Marquesa de Hino-
jares.—Marquesa Viuda de Monte Hermoso.—Marquesa
Viuda de Hoyos.—Marquesa de Monteagudo.—Marquesa
de Prado Alegre.—Marquesa de Camarasa.—Marquesa de
Atalazuelas.—Marquesa de Isasi.—Marquesa de Peña-
fuente.—Condesa de Adanero.—Condesa Viuda de los Vi-
llares.—Condesa de Agüera.—Condesa de Albiz.—Maria
Ballester de Sánchez Toca.—Carmen Bayo de Panella.

Secretarias: Condesa Viuda de Xiquena.—Condesa de
Arzarcollar.—Marquesa de Grigny.—Adela Sálmon de
Suárez.—Clara Moreno.—Carmen de Azcárraga.

Vicesecretarias: Marquesa de Altamira.—Mercedes R.
de la Escalera.—Inés de Arteaga.—Maria L. del Arco.—
Maria R. del Arco.

Por lo que á Nos corresponde, y en lo que dice relación
á nuestra amada Archidiócesis, animados del ferviente
deseo de honrar á Maria Inmaculada en la primera Ima-
gen que de ella se veneró en España, traída del Cielo se-
gún la tradición venerable y depositada en el Augusto Pi-
lar por manos de Apóstol; hemos acordado constituir co-
mo Junta diocesana la que sirve de Directiva á las Hijas
de Maria de esta Capital, esperando que nuestros queri-
dos Párrocos acepten y secunden, como se lo rogamos,
tan hermoso intento, creando Juntas parroquiales de se-
ñoras que en todo se entiendan con la antedicha de la Ca-
pital, poniéndose en relación con la Vicepresidenta de ella
D.^a Maria del Pilar Soto y León, que habita calle de Santa
Justa, núm. 8.

Toledo 23 de Julio de 1904.—† EL CARDENAL ARZOBISPO
DE TOLEDO.

CRÓNICA DE LA DIÓCESIS

EXPEDICIÓN EUCHARÍSTICA Á ARTÁ

En el corto espacio de cuatro años esta diócesis ha presenciado, entre otros, dos espectáculos extraordinarios y muy edificantes, que demuestran evidentemente la vitalidad de la fé en los buenos menorquines. Cuando aún no se han borrado, ni fácilmente se borrarán de nuestra memoria los recuerdos y dejos suavísimos de la peregrinación menorquina á Roma; cuando aún nos parece que fué ayer que tuvimos la dicha de visitar las Basílicas de la ciudad eterna y recibir la bendición del Padre Santo, otro acontecimiento de no menor trascendencia en el orden religioso y de gratísima recordación para todos los que en él han tomado parte ha venido á eslabonarse con el primero: tal es la expedición eucarística á la villa de Artá de la vecina isla de Mallorca, realizada al influjo del celoso y digno Presidente de la Adoración Nocturna en esta diócesis D. Juan F. Taltavull, en los días 24, 25 y 26 del próximo pasado mes, con motivo de la solemne inauguración de la *Adoración Nocturna al Santísimo Sacramento*, en dicha villa. Los adoradores menorquines concibieron la feliz idea de contribuir con su presencia á dar mayor realce y solemnidad á la instalación artanense. Pidieron para ello la bendición de los Excmos. Prelados de Mallorca y de esta diócesis, quienes no solo se la concedieron de corazón, congratulándose de esa fervorosa iniciativa, si que tambien se mostraron dispuestos á formar parte y asistir personalmente á esa hermosa manifestación de fé católica. El entusiasmo subió de punto, cuando se supo que la expedición seria presidida por nuestro bondadoso Prelado y que á ella podian agregarse los que no eran adoradores, con tal que se atemperaran al programa que oportunamente repartió el Consejo Superior diocesano de la Adoración Nocturna en esta diócesis. Vino exprofeso de Madrid para asistir á esa grandiosa manifestación católica el Consejo Supremo en España, compuesto de los señores siguientes: D. Antonio Sanchez y Santillana, Presidente, Don Trinidad Delgado Cisneros, Presidente del Centro Eucarís-

tico, D. Juan Antonio Cepeda, Administrador de la «Lámpara del Santuario» y D. Andrés Maldonado, Secretario.

Quinientos setenta expedicionarios de ambos sexos, entre adoradores é incorporados, presididos por nuestro venerable Prelado, acompañado de dieciocho individuos de su clero, embarcaron con el vapor «Menorquin» la mañana del domingo 24 para Artá. Con dos horas y media de feliz travesía arribó el vapor á *Calu-Reljada*. De antemano se había reunido numeroso gentío y levantado arcos de mirto y arrayán con un tablado además que hacía las veces de desembarcadero. Allí aguardaban á los expedicionarios una comisión de Artá, las Autoridades de Capdepera, varios individuos del clero, entre ellos el Rdo. Sr. Rector del Seminario de Mallorca D. Miguel Maura y el Rdo. D. Antonio Massanet, Catedrático del mismo establecimiento escolar, quien tanto ha trabajado en esta obra y el Excmo. Sr. D. Gonzalo Cedrún Gobernador civil de la provincia, que tuvo la galantería de acudir al punto del desembarco y el cual se mostró incansable dando ordenes y disposiciones encaminadas á facilitar el desembarque de los peregrinos. Llegados éstos al pueblo de Capdepera acompañados de las Autoridades, clero y seguidos del pueblo entraron en la iglesia parroquial, en donde se rezó la estación al Santísimo Sacramento y cantóse el popular himno «Corazón Santo», continuando despues hácia Artá, en 149 vehículos cedidos por sus dueños respectivos gratuitamente, formando su desfile por la carretera un efecto difícil de describir. Era ya anochecido cuando los peregrinos entraron en Artá, en cuvas afueras los aguardaban el Exmo. Sr. Obispo de aquella diócesis, Exmo. Sr. Gobernador que se había adelantado á la comitiva, Sr. Alcalde con el Ayuntamiento y demás Autoridades, numeroso clero y el pueblo en masa con sus dos bandas de música.

Los Excmos. Obispos de Mallorca y de Menorca se abrazaron, siendo aquel abrazo no solo testimonio de la fraternidad episcopal, sino tambien el signo ó lazo de unión y verdadera amistad entre dos pueblos hermanos. La villa de Artá estaba trasformada; sus calles aparecian engalanadas con colgaduras de papel de colores, adornos de mirto y ramajes. En muchas fachadas se veian lienzos de colores, verdes ramas y flores; formando ninchos en cuyo fondo se destacaban cuadros é

imágenes religiosas. Sendos arcos de mirto, colorines y gallardetes é improvisados templetes completaban la ornamentación exterior de la población.

Pasaron los expedicionarios á la iglesia parroquial asistiendo al *Te-Deum*. El templo estaba profusamente adornado con ricas colgaduras de terciopelo, resultando no ser bastante para contener tanto gentío. Terminado el acto visitaron los expedicionarios la iglesia convento de S. Antonio de Padua, donde el Ecxmo. Sr. Obispo de Mallorca bendijo la nueva bandera de aquella sección, apadrinándola su digno Sr. Presidente D. Montserrat Blanes Massanet y su virtuosa señora D.^a Margarita Blanes Mestre. Inmediatamente se procedió al alojamiento de los peregrinos, siéndolo de nuestro Excmo. Prelado con su comitiva, la casa del rico propietario D. Pedro Font *d' els Olors*. En esto como en todo lo demás concerniente á esa fiesta se distinguió el Padre Superior con su Comunidad de Religiosos franciscanos establecidos en Artá, unidos á todos esos desvelos los del Rdo. D. Gabriel Salvá, Cura-párroco de dicha villa.

A las doce de la noche dióse principio á la solenne vigilia, predicando un fervoroso y oportuno sermón el Rdo. Padre Miguel Cerdá de la Congregación de S. Alfonso M.^o de Ligorio. Nuestro Excmo. Prelado celebró Misa de Pontifical con Comunión general á las cuatro de la madrugada, distribuyendo el Pan de los ángeles á unas ochocientas personas.

A las cinco de la tarde del mismo día 25 celebróse la brillante procesión general, que fué solemnisima, oficiando de Pontifical el Excmo. Sr. Obispo de Mallorca, asistido por dos diáconos de honor que fueron el Rdo D. Miguel Maura, Rector del Seminario de Mallorca y el Sr. Cura Párroco de Artá D. Gabriel Salvá y de los Sres. D. Ambrosio Carabó y D. Gabriel Vila, en calidad de ministros. La sagrada Custodia fué llevada en andas y en rico tabernáculo por doce señores sacerdotes que se relevaban por turno. En ella figuraban tambien el Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis, numeroso Clero de ambos obispados, los Padres Religiosos del convento de S. Antonio, los Padres Ligorianos, las seis secciones menorquinas, una Comisión de la Vela de Palma, el Consejo Supremo de Madrid, la Compañía de Zapadores Minadores destacada en Artá con su música y otras muchas entidades, forman-

do lucidísimo cortejo, los señores Presidentes de las distintas Secciones Adoradoras, los señoras Diputados Provinciales D. Juan Orfila y D. Juan Aguiló y el Ayuntamiento de Artá en pleno, presidido por el Sr. Alcalde. Además asistieron las bandas de música de Artá, la de Capilla del Convento y las bandas de esta ciudad y de Ferrerías.

Al llegar la procesión á la iglesia parroquial, el Rdo. Padre Antonio Thomás, subió á la sagrada cátedra y pronunció un elocuente sermón de circunstancias. Presiguió después la procesión y en la plazuela de frente la parroquia, donde se había levantado un artístico templete el Excmo. Sr. Obispo de Mallorca bendijo con el Santísimo Sacramento dicha isla. Imposible es describir aquel bellísimo cuadro que entonces se ofreció á nuestra vista. Miles de personas de rodillas, en actitud recogida, las cuatro bandas de música ejecutando la marcha real española, las once banderas eucarísticas rendidas á las plantas del Señor, el mar que se deslizaba en lontananza y en primer término los poéticos vergeles que rodean la pintoresca villa de Artá, la luna que sonreía como mudo testigo de aquel importante acto, embriagaban el corazón humano moviéndole á rendir fiel testimonio de su amor al Dios de los ejércitos.

Concluida la procesión, los expedicionarios fueron á descansar y las bandas de Ferrerías y de esta ciudad, obsequiaron con serenatas á los Prelados de Mallorca y Menorca, á las Autoridades de Artá y al Sr. Presidente de aquella Sección.

A las cinco de la mañana del martes 26, los expedicionarios de Ferrerías con la banda, Villa-Cárlos, S. Cristóbal, Mercadal, S. Lluís y Alayor oyeron Misa, saliendo en carruaje á admirar las tan célebres cuevas de Artá, verificándolo más tarde los de Mahón y de esta ciudad con su banda.

Cerca de las dos de la tarde del mismo día 26 el vapor «Menorquín» zarpó para esta ciudad, llegando felizmente á las cinco. Un repique general de las campanas, como el día de la salida, anunció á este vecindario el regreso de los expedicionarios, saliendo á recibirles la población en masa, siendo saludado nuestro Prelado por la música del «Batallón Cazadores de Madrid». A las seis y cuarto el «Menorquín» prosiguió su viaje, llegando á Mahón á las nueve y media,

donde desembarcó el resto de expedicionarios que fueron recibidos con aclamaciones por el vecindario.

Así concluyó esa grandiosa fiesta Eucarística, que será siempre de gratísimos recuerdos para todos los que tomaron parte en la misma. La historia religiosa de Menorca escribirá con letras de oro ese acontecimiento que acabamos de reseñar ligeramente y que no dudamos ha de ser fecundo en bendiciones celestiales para las dos islas, unidas desde entonces con lazos más íntimos y duraderos, cuales son los lazos que se forman y se caldean al calor ardiente de Jesús Sacramentado y con su santa bendición.

Mil plácemes á los iniciadores y favorecedores de esa hermosa y edificante expedición y que Dios recompense con sus bondades á los habitantes de Artá, por su hospitalidad digna de todo encomio y por sus generosas atenciones con que colmaron á estos expedicionarios.

El 25 del próximo pasado, festividad del Apóstol Santiago, tuvo lugar la solemne repartición de premios á los numerosos niños que se educan é instruyen bajo la sábia y cristiana dirección de los beneméritos Padres Salesianos.

El tierno é interesante acto fué presidido por el Muy Iltre. Sr. Arcediano, Lic. D. Sebastián Vives, Secretario del obispado, acompañado de varios sacerdotes. El Sr. director del Colegio Rdo. Padre D. José Marmó leyó el nombre de los niños que habían merecido ser premiados.

La Sección de música dirigida por el entusiasta Padre Viñas, amenizó el acto. Los chicos ejecutaron varias piezas musicales con singular afinación, siendo entusiasta el aplauso que la numerosa concurrencia consagró á dichos niños.

El Muy Iltre. Sr. Arcediano dió termino al solemne y simpático acto, dirigiendo á la concurrencia su autorizada y elocuente palabra. Hizo muy acertadas observaciones para demostrar el deber en que todos estamos de cooperar por todos los medios á la conservación y adelanto de este centro de educación científica, moral y religiosa, que tanto honra á Ciudadela, y que es como el seno materno donde se está formando la nueva generación, que ha de suceder á la actual, que por desgracia, ha olvidado demasiado los deberes no solo como cristianos, sino tambien como miembros de una sociedad culta y morigerada. Entre otras cosas muy del caso, dijo el Sr. Arcediano, que no sería gran sacrificio para los padres, que mandan sus hijos á estas escuelas, contribuir todas las semanas, con cinco ó diez céntimos de peseta. ¿No se hace cosa pa-

recida en las escuelas municipales, cuyos maestros perciben sueldo del Municipio? ¿Porque, pues, no se ha de hacer lo mismo con los Padres Salesianos, que enseñan gratis, y proporcionan á los niños pobres lo necesario, y á todos, á más de la enseñanza, los medios de solazarse y esparcir el ánimo, muchas veces á costa de su salud y aún privándose de lo necesario para la vida?

Dignos son de mayor aprecio y protección los padres Salesianos. La obra de misericordia que están realizando en Ciudadela es de grande estima, y el fruto lo recogerán con abundancia las futuras generaciones. Las personas pudientes harán una obra muy meritoria ante Dios y sus convecinos dedicando parte de lo supérfluo á la conservación y prosperidad de este centro de educación y enseñanza, que providencialmente se ha establecido entre nosotros.

La sección de la «Caja de Ahorros», establecida en el «Círculo Católico» de esta ciudad, celebró su Junta General ordinaria el domingo último del próximo pasado mes, presidiéndola nuestro venerable Prelado. Después de darse cuenta del estado de la caja, de reelegirse al vocal Sr. Cabrisas y nombrarse otros dos, se procedió á la repartición de premios.

Fueron agraciados:

Con los de 25 Ptas. El del Sr. Obispo D. Antonio Juandeda Moll.—El otro D. José Capella Llorens.

Con los de 10 Ptas. D. Diego Casanovas Oliver.—D. Miguel Jamet Moll.—D. Pablo Franco Goñalons.—D. Antonio Barceló Marqués.—D.^a Catalina Moll Camps.

Con los de 5 Ptas. D. Tomás Monjo Piris.—D. Bartolomé Torres Mercadal.—D. Rafael Serra Fuxá.—D. Juan Ribas Ribas.—D. Antonio Terrasa Canet.—D.^a Asunción Anglada Salord.—D.^a Correa Anglada Salord.—D. José Capó Bonet.—D.^a Margarita Bagur Piris.

Después el Sr. Obispo hizo una oportunísima exhortación á los concurrentes para que continuaran afectos y entusiastas por el «Círculo Católico» y procuraran, además atraer á otros jóvenes, pues siguiendo por el camino que traza la Iglesia Católica los bienes temporales se les daría por añadidura según enseña el Santo Evangelio.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de esta diócesis, el día 31 del próximo pasado mes administró el Sacramento de la Confirmación, en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Rosario, á 50 niños de ambas parroquias de esta ciudad, siendo Padrinos D. Pablo Juan Triay Goñalons, Juez Municipal y D.^a Juana Comellas Vives.

Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús.—Ciudadela.